



GARCÍA OTEO ABOGADOS, S.L.P., firma con más de 25 años de experiencia en el sector legal, que cuenta con un grupo de expertos letrados especializados en las distintas ramas del derecho:

DERECHO LABORAL (despidos, reclamaciones de cantidad, seguridad social, inspecciones..)

DERECHO CIVIL (obligaciones y contratos, reclamaciones de cantidad, hipotecario, derecho de familia y sucesiones..);

DERECHO MERCANTIL (sociedades, concursos de acreedores..);

DERECHO PENAL (compliance, denuncias, querellas..),

DERECHO ADMINISTRATIVO (tributario, contratación pública, licencias..).

Para los asociados que desearan unirse a nuestro servicio de asesoramiento, por el solo hecho de serlo, se beneficiarán de una cuota de tan sólo 60 € anuales, tanto para autónomos como para empresas.

Dicha cuota incluiría:

- Asesoramiento directo y telefónico en las materias propias de la empresa o autónomo: contratación, laboral, seguridad social, subvenciones...

- Enviaríamos mensualmente al mail de los asociados Boletines con información importante y actual, en las materias propias del derecho de empresa.

- Representaríamos los asociados que así lo demandaran en todo tipo de juicios y comparencias, haciendo un importante descuento (de hasta el 50%) en atención a la Asociación